Partidos de oposición acuerdan recurrir al Tribunal Constitucional por la megareforma

Los presidentes de los partidos de oposición, junto a los jefes de bancada de ambas Cámaras, ratificaron este jueves la decisión de recurrir al Tribunal Constitucional respecto del proyecto de reconstrucción nacional o megareforma tributaria, tras sostener una reunión de trabajo con abogados constitucionalistas.

La declaración conjunta señala que, luego de escuchar la opinión de los expertos, existe la convicción de que diversas disposiciones del proyecto, tanto en materia tributaria como medioambiental, deben ser revisadas por el Tribunal Constitucional. Asimismo, se informó que diputados y senadores presentarán los requerimientos una vez concluida la tramitación de la iniciativa en el Senado.

Tras el encuentro, el presidente del Partido Comunista, Lautaro Carmona, destacó el trabajo desarrollado por las distintas colectividades y valoró el acuerdo alcanzado. “Lo que hay en esto es un esfuerzo de todos los partidos que formamos parte de esta mesa para, desde el ángulo y la identidad que cada uno tiene, contribuir”, afirmó.

Asimismo, sostuvo que este proceso fortalece la construcción de una convergencia unitaria entre las fuerzas opositoras. “La diversidad es una cualidad y no un defecto. Eso es algo que tenemos que seguir cultivando”, señaló, destacando que el desafío común es resguardar los derechos de las chilenas y los chilenos.

En la declaración, las colectividades reafirmaron además su

compromiso de seguir trabajando de manera unitaria y responsable, respetando la diversidad de los partidos y priorizando la defensa de los derechos de la ciudadanía.

Declaracioń_partidos_090726